



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. [9L/8101-0002] [9L/8101-0018] [9L/8101-0044]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas, en su sesión del día 23 de mayo de 2018, ha aprobado el Dictamen sobre las declaraciones formuladas por Diputados y Diputadas a efectos del régimen de incompatibilidades según el texto que se inserta a continuación.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8101-0002] [9L/8101-0018] [9L/8101-0044]

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR PARLAMENTARIOS A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

La Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, ha examinado la nueva declaración formulada por un parlamentario, así como la modificación de la declaración de intereses y actividades suscritas por dos parlamentarias, sobre posibles causas de incompatibilidades, a tenor de la normativa vigente, y considera que de la documentación presentada y del conocimiento que se tiene por parte de la Comisión, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los siguientes Diputados y Diputadas:

Declaración de actividades:

D. Íñigo Fernández García [9L/8101-0044]

Modificación de la declaración de actividades:

D.^a Ruth Beitia Vila [9L/8101-0002]

D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga [9L/8101-0018]

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, esta Comisión eleva al Pleno, en este sentido, propuesta sobre declaración de compatibilidad de los indicados Diputados y Diputadas."

Santander, 4 de junio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS,

Fdo.: Juan Ignacio Diego Palacios.